

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/02/23 HORA: 7:41:38  
8195869

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 401T0F051A

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:  
ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 30 DE 2017

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-500822-37 DEL 1997/04/17  
NOMBRE: ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO  
NIT: 804013848-1

DOMICILIO: SANTA HELENA DEL OPON

DIRECCION : CALLE 4 # 3 - 34  
MUNICIPIO: SANTA HELENA DEL OPON - SANTANDER  
TELEFONO1: 3125497555  
EMAIL : radiorippesterео@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 4 # 3 - 34  
MUNICIPIO: SANTA HELENA DEL OPON - SANTANDER  
TELEFONO1: 3125497555  
EMAIL : radiorippesterео@gmail.com

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 962 DE FECHA 1995/11/16 DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPTO-GOBERNACION DE SDER DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1997/04/17 BAJO EL No 1137 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO

| DOCUMENTO   | NUMERO                                 | FECHA      | ENTIDAD | CIUDAD | INSCRIPC. |
|-------------|--|------------|---------|--------|-----------|
| ACTA<br>012 | 2009/09/14 ASAMBLEA EXT SANTA HELENA D | 2009/10/19 |         |        |           |

## C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

## C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 012 DEL 14/09/2009, ANTES CITADA CONSTA: " ... CREAR PROMOVER Y FORTALECER Y POSIBILITAR ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE COMUNICACION Y DESARROLLO EN EL AMBITO SOCIAL, CULTURAL, ARTESANAL, DEPORTIVO, AMBIENTAL, ECONOMICO, POLITICO MICROEMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE LAS PERSONAS, FAMILIAS, ASOCIACIONES COMUNALES, CIVICAS Y POPULARES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ENTORNO O SU AREA DE INFLUENCIA Y PODRA ADMINISTRAR, CONTRATAR, ELABORAR, PREPARAR, PROPONER, GESTIONAR, PROMOVER, ASESORAR, DIRIGIR, REPRESENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS, PARTICULARES, PUBLICOS, OFICIALES, Y PRIVADOS EN TODOS LOS ASPECTOS DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DESARROLLO COMUNAL, COMUNITARIO Y DE PARTICIPACION CIUDADANA, REPRESENTAR A LAS PERSONAS Y A LAS COMUNIDADES, EN LA DEFENSA, PRESERVACION, CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, COLECTIVOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y POLITICOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS QUE LA DESARROLLAN, QUE AYUDEN A LA DEMOCRATIZACION Y PARTICIPACION, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN GENERAL. OBJETIVOS ESPECIFICOS: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS GENERALES LA ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO PODRA: 1.- CELEBRAR CONTRATOS LEGALES DE INDOLE CULTURAL, DEPORTIVO, SOCIAL, COMUNITARIO Y DE COMUNICACION E INFORMACION, ENTRE OTROS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION Y A LA AUTO-SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 2.- GESTIONAR, CANALIZAR Y ADMINISTRAR RECURSOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. 3.- CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS AFILIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, MEDIANTE LA PROMOCION HUMANA, LA COMUNICACION, EL RESPETO A LA VIDA Y AL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DE EVENTOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, ENTRE OTROS. 4.- GESTIONAR Y ELABORAR PROYECTOS PARA AMPLIAR LAS OPCIONES DE COMUNICACIONES Y CONTRIBUIR A LA CREACION DE ESPACIOS FAVORABLES PARA EL TRABAJO DE LOS COLECTIVOS DE COMUNICACIONES POPULAR Y COMUNITARIA. 5.- DISEÑAR, PRESENTAR Y PROMOVER PROYECTOS ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE ESTIMULEN Y FACILITEN LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA CREACION DE MICROEMPRESAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS Y COOPERATIVAS PARA GENERAR DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. 6.- TRABAJAR POR EL RESCATE DE VALORES CULTURALES, SOCIALES, ARTESANALES, DEPORTIVOS Y DE COMUNICACION Y FOMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ARTESANAL, EDUCATIVO, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION A FAVOR DE LA COMUNIDAD. 7.- PROMOVER LA FORMACION INTEGRAL DE LOS LIDERES COMUNALES Y MADRES CABEZA DE HOGAR Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, CON EL FIN QUE PUEDAN DINAMIZAR Y DIRIGIR CON HONESTIDAD LOS GRUPOS, ASOCIACIONES O INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN. 8.- GESTIONAR, PROMOCIONAR, DIRIGIR Y EJECUTAR EVENTOS COMUNALES Y COMUNITARIOS, TALES COMO: FOROS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, CONGRESOS, EVENTOS, PROMOCIONALES, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, SOCIALES, ARTESANALES Y OTRAS, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS AREAS DE INFLUENCIA. 9.- AFILIARSE A ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES AFINES, CUYA VINCULACION SE CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO."

## C E R T I F I C A

PATRIMONIO: "ESTARA CONSTITUIDO POR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS APORTES DE LOS ASOCIADOS, POR LOS RECURSOS DE FINANCIACION OBTENIDOS POR LOS PROYECTOS QUE DESARROLLE Y POR LOS APORTES Y DONACIONES DE PERSONAS NATURALES E INSTITUCIONES".-



ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO

## C E R T I F I C A

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 0015 DE 2018/01/25 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/02/13 BAJO EL No 64078 DEL LIBRO 1, CONSTA:

|                |                               |
|----------------|-------------------------------|
| CARGO          | NOMBRE                        |
| PRESIDENTE     | DUARTE CAVANZO JAIME ALONZO   |
|                | DOC. IDENT. C.C. 91350814     |
| VICEPRESIDENTE | CAMACHO MENDOZA LUIS SANTIAGO |
|                | DOC. IDENT. C.C. 13775428     |

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "-IMPULSAR TAREAS DE LA ASOCIACION. -RENDIR INFORMES PERIODICOS A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS".-

## C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 0015 DE 2018/01/25 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/02/13 BAJO EL No 64078 DEL LIBRO 1, CONSTA:

|                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| P R I N C I P A L E S         |                 |
| DUARTE CAVANZO JAIME ALONZO   | C.C. 91350814   |
| CAMACHO MENDOZA LUIS SANTIAGO | C.C. 13775428   |
| TAVERA CRUZ MARILUC           | C.C. 30206607   |
| CALA NIÑO JONH FREDY          | C.C. 13776336   |
| CALA DUARTE JENNY KATTERINE   | C.C. 1103471394 |
| TAVERA CRUZ LUIS ABDON        | C.C. 13776567   |

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6010 ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA.

## C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2018/02/23 07:41:38 - REFERENCIA OPERACION 8195869

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

## I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACION ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

